## *LIBRO 1°, TÍTULO I, CAPÍTULO IV*

## ANEXO 14: Declaración Jurada de los Fundadores

Yo,………. *(Nombre y apellido de la persona natural o del representante de la persona jurídica)* con…….. *(Cédula de identidad),* en aplicación del Artículo 153 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, mediante el presente documento señalo que *(mi persona / la empresa o institución… … ... … a la que represento)* no se encuentra dentro de las siguientes incompatibilidades:

1. Inhabilitado, por ministerio de la Ley, para ejercer el comercio;
2. Con auto de procesamiento o sentencia condenatoria por la comisión de delitos comunes;
3. Con deuda en mora al sistema financiero con créditos en ejecución o créditos castigados;
4. Declarado, conforme a procedimientos legales como culpable de delitos económicos en funciones públicas, contra el orden financiero o en la administración de entidades financieras;
5. Como responsable de quiebras o procesos de solución, por culpa o dolo, en sociedades en general y entidades del sistema financiero;
6. Inhabilitado para ser titular de cuentas corrientes;
7. Como representante nacional de los cuatro (4) Órganos del Estado Plurinacional, asambleísta de gobiernos autónomos departamentales y de los gobiernos autónomos municipales, representante y autoridad de autonomías indígena originaria campesinas;
8. Como servidor público en general;
9. Como director o administrador de otras entidades financieras, ni funcionario en ejercicio de estas entidades.

La presente declaración jurada conlleva la condición de confesión, verdad y certeza jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1322° del Código Civil y el Parágrafo IV del Artículo157° del Código Procesal Civil, sujeta en caso de inexactitud o falsedad a la cancelación del trámite y a las penalidades establecidas en el Artículo 169° del Código Penal como falso testimonio.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Firma del Fundador**

**Lugar y fecha**